

DIARIO DE BARCELONA,



Del domingo 3 de

setiembre de 1826.

Nuestra Señora de la Consolacion y San Nonito confesor.

Las cuarenta horas están en la iglesia de S. Matias de religiosas de San Gerónimo : se reserva á las siete de la tarde.

Salte el Sol á las 5 hs. 31 ms. y se pone á las 6 hs. 29 ms.

Días horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
1 11 noche.	19 grad.	27 p. 9	S. E. nubes.
2 6 mañana.	17	5 27 9	N. idem.
id. 2 tarde.	20	2 28,	S. idem.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

RUSIA.

Petersburgo 28 de julio.

El Emperador ha dado hoy al medio dia una audiencia de despedida en su palacio de la isla de Yelaquina al Escmo. Sr. duque de S. Carlos, embajador extraordinario de S. M. Católica. Los Sres. duque de Montemar y conde del Puerto, agregados á la embajada extraordinaria de España, han tenido tambien el honor de ser presentados al Emperador. El duque de S. Carlos ha sido condecorado con la gran banda de la orden de S. Andres, en prueba del aprecio que le merece á S. M. I. Su Escelencia piensa regresar á España á principios de la próxima semana.

— El Emperador y la Emperatriz salieron ayer tarde del palacio de la isla de Yelaquina para Czarskoe-Selo, desde donde continuarán su viage á Moscow.

— SS. AA. II. el gran duque heredero y las grandes duquesas Maria y Olga partieron de Czarskoe Selo el 10 de este mes á las tres de la tarde para Moscow. SS. AA. II. harán el viage en nueve dias.

— El Emperador se ha dignado dirigir al baron de Dibitsch, ayudante de campo general de S. M., el rescripto siguiente:

„ Esperimento una singularísima satisfaccion al manifestaros mi reconocimiento por los desvelos infatigables con que habeis procurado

reprimir las tramas de los conspiradores, que se preparaban á alzar el estandarte de la rebelion en el segundo ejército, y por las prudentes disposiciones que disteis al efecto.

„Da todos los servicios que habeis prestado á la patria, ninguno admitirá tanto la posteridad como la firmeza y enerjia de las medidas que tomasteis de vuestra propia autoridad, en el momento en que una terrible desgracia nos amenazaba á todos. Recibid en mi nombre la expresion de la mas profunda gratitud de toda la patria.

„Soy vuestro afecto — Nicolas.

„En la isla de Yelaquina á 14 de julio de 1826.”

G. de M.

AUSTRIA.

Viena 5 de agosto.

Estos dias han llegado á la cancilleria de negocios estrangeros varios coirnos de gabinete con pliegos de Petersburgo y de Constantinopla, los cuales se han remitido inmediatamente al principe de Metternich que está en Joannisberg, despues de haberlos abierto el archiduque Luis, quien representa al Emperador.

Tambien se han recibido papeles importantes de Lisboa, tanto para nuestro gobierno, como para el infante D. Miguel. Aseguran que este Principe ha tenido una larga conferencia con el archiduque Luis, en virtud de la cual S. A. I. ha espedido un correo al Emperador, y otro á Metternich.

Todavia se sostiene la especie de que el principe portugués se casará luego con una archiduquesa de Austria; pero hasta ahora nada de esto se ha publicado de oficio. (*Carta particular inserta en el Journal de Paris.*)

INGLATERRA.

Londres 29 de julio.

Segun las cartas de Dudley y de Birmingham se teme mucho la insurreccion de los trabajadores en las minas de carbon (*colliers*). Se ha visto una banda de ellos, que va precedida de una carreta donde llevan una enorme piedra de carbon, que pesará mas de 200 arrobas, con cuyo aparato se presentan á las puertas de las casas, amenazando incendiarlas si no les dan algo. Se ha fijado un cartel amenazando con la muerte á cualquiera que trabaje en las minas, si no le dan de jornal diario 4 chelines (19 rs. vn.) Se reúne una fuerza militar imponente para aquietar á estos amotinados.

— Una diputacion de fabricantes de Birmingham ha presentado al Gobierno una esposicion que contiene los puntos siguientes:

1.º Durante los seis últimos meses hemos visto disminuirse progresivamente la cantidad de mercaderías pedidas para el consumo, y hemos experimentado dificultades siempre en aumento cuando se trataba de cobrar el dinero que se nos debia, aun por parte de aquellas casas de mas crédito.

2.º Para hacer frente á este estado de comercio nos hemos visto en la precision de haber de despedir una porcion de jornaleros, y

Se no dar que trabajar á los demas sino cuatro y á veces dos dias la semana.

3.º A pesar de estas reducciones dolorosas, por lo que toca al número de nuestros jornaleros, vemos que se disminuyen las ventas de nuestras manufacturas, lo que nos obliga igualmente á hacer otros sacrificios; pues no obstante una pérdida cierta, persistimos en tener abiertas nuestras fábricas, aunque algunos temen que se verán obligados á cerrarlas, caso que los Ministros de S. M. no encuentren ningun medio de socorrernos.

4.º Hay en esta ciudad fabricantes antiguos de 40 y de 50 años de esta profesion, y aseguran que jamas se han visto tan apurados ni tan generalmente afligidos como en la actualidad.

5.º Creemos que es de nuestra obligacion el hacer presente que los menestrales han hallado hasta ahora algunos recursos en sus ahorros y en la venta de sus muebles y de sus vestidos; pero vemos con gran xozobra que se van apurando todos estos recursos; y tememos las consecuencias de una falta de trabajo tan prolongada en una numerosa poblacion. (*Siguen las firmas.*)

La diputacion encargada de esta esposicion pasó á Lóndres, y se presentó al conde de Liverpool, á Mr. Peel, al canciller del Echiquier y al presidente de la junta de comercio.

Los Ministros se informaron por la diputacion del estado de la ciudad de Birmingham, y le contestaron que en su concepto los apuros actuales del comercio provenian de las gigantescas especulaciones de los empresarios y comerciantes.

La diputacion no fué de este mismo dictámen, sino que opinaba que las dificultades del dia traian su verdadero origen de la poca circulacion del metálico. Los Ministros han dado palabra á la diputacion de que el Gobierno ecsaminaria sus representaciones con la mayor detencion.

Idem.

Gibraltar 14 de julio.

Desde el dia 11 hasta el de la fecha han entrado aquí procedentes de puertos españoles los buques siguientes. = La bombardera *Mesheuda*, capitan R. Hamet en 3 dias de Cádiz con sal. = La goleta inglesa *Bella Josefina*, capitan F. Maggiolo en 11 dias de Lanzarote con barrilla. = La bombardera inglesa *General Eliot*, capitan G. Ravena en 6 dias de S. Gencio en lastre. = La tartana sarda *San Antonio*, capitan G. Vento en 3 dias de Milaga con vino y loza. = La goleta sarda *Louise*, capitan D. Eciarida en 3 dias de Milaga con galleta, aceite y legumbres. = La goleta *Lucinda*, capitan A. Bárbara en 25 dias del Vendrell con trigo de vuelta. = El bergantin americano *Rolla*, capitan J. Sloan en 11 dias de Barcelona con vino y bramante para la Habana. = El bergantin ingles *N.*, capitan E. Reggio en 9 dias de Santa Pola en lastre, y el bergantin ingles *Dafne*, capitan R. Farman en 3 dias de Cádiz con azogue, vino y manufacturas.

Y desde el mismo dia 11 hasta el de hoy se han despachado igualmente para puertos españoles los buques que siguen. = El bergan-

tia americano *Maria*, capitán T. Lyle en lastre para Málaga. — La barca holandesa *Vriendschaft*, capitán J. V. Gelderan en lastre para Málaga. — La goleta dinamarquesa *Eduardo*, capitán Bounkin en lastre para Málaga y lienzo para Málaga. — La fragata americana *Leonidas*, capitán J. Lawton en lastre para Barcelona. — La tartana sarda *San Nicoló*, capitán A. M. Bonorino con palo campeche para Alicante. — La fragata americana *Ann*, capitán J. Gonzáiz en lastre para Barcelona. — El bergantín holandés *Variatic*, capitán J. H. Brand, en lastre para Málaga. — El bergantín francés *Louise*, capitán J. La-Veaud con manufacturas para Cádiz. — La goleta inglesa *Concord*, capitán G. Bigares en lastre para Adra. — La fragata americana *William*, capitán A. M. Clish con comestibles para Mahón. — El bergantín inglés *Dolphin*, capitán P. Palmero con tabaco y azúcar para Alicante y Malta. — La goleta inglesa *Maria*, capitán J. Besa en lastre para Málaga, y la goleta igualmente inglesa *Frustus*, capitán H. Rose en lastre también para Málaga.

D. M. de C.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

El señor Intendente de este ejército y principado, presidente de la Real Junta de Comercio la espresa lo siguiente.

« La Direccion general de Rentas me dice lo que sigue. — Direccion general de Rentas. — Aduanas. — Circular. — Por el Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda se ha comunicado á esta Direccion general con fecha 16 del corriente la Real orden que sigue. — Conformándose el Rey nuestro Señor con lo espuesto por la Junta de Aranceles en 26 de julio prócsimo anterior, acerca de la porcion de pañuelos de tapiz y de palicate, chales y tela de guinga, que se han presentado al despacho, procedentes del permiso de la casa de Gomez y compañía; y atendiendo á que los pañuelos y guingas llamados de palicate no contienen parte alguna de seda cruda ni fina, y siendo de algodón puro, se hallan comprendidos en la tarifa de 3 de agosto de 1825; las guingas en la partida de este nombre hasta vara, y los pañuelos en la primera de ellas: que aunque no lo estan los de tapiz ó de tisú de siete cuartas de ancho, ni el chal fondo liso con dos cenefas de tres varas y tercia de largo, bordados unos y otros al telar, por contener la mayor parte de seda, han sido admitidos despues todos los géneros de algodón, aunque sea con dicha circunstancia, hallándose aquellos comprendidos en la última partida, folio 121, y el chal en la de folio 122 del nueve arancel; se ha servido S. M. resolver que unos y otros deben admitirse con el pago de los derechos prefijados en sus respectivas partidas; erigiéndose á los chales, en razon á su mayor largo, lo que les corresponda con proporcion á lo que pagan los de ocho cuartas de la partida de su nombre. Lo que comunico á V. SS. de Real orden para su inteligencia y efectos correspondientes. — Y la misma lo inserta á V. S. para los fines que en ella se espresan. — Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de agosto de 1826. — Josef Pinilla. — Atanasio Quintano. — Manuel de Carranza. — Ramon

Valladolid. == Lo que traslado á V. SS. para su inteligencia y gobierno del Comercio. == Dios guarde á V. SS. muchos años. Barcelona 31 de agosto de 1826. == Juan del Gayo. == Señores de la Real Junta de Comercio de este principado."

Se hace notorio. Barcelona 1.º de setiembre de 1826. == Pablo Félix Casás.

AVISOS AL PÚBLICO.

El Prefecto de la Apostólica y Real Congregacion del Smo. Cristo de la Agonia, advierte á los hermanos congregantes de ambos sexos, que deben estar reunidos á las tres de la tarde del dia de hoy en la iglesia de PP. CC. Agonizantes, con el fin de que á las tres y media en punto salga de ella la procesion á ganar el Santo Jubileo: toda la mañana podrán entrar cuantos deseen ser participantes de la abundancia de gracias espirituales que la Santidad de varios Pontífices ha concedido á tan caritativa Congregacion.

En los dias 4, 5 y 6 del actual, á las doce de la mañana, en el Salon del Real Palacio, y á presencia de la comision ejecutora del proyecto aprobado por S. M. para la abertura de las dos calles entre la Real Aduana y el nuevo recinto de la muralla del mar; se continuará la enagenacion de los solares que quedan para casas y almacenes.

Por disposicion del tribunal de presas de marina, mañana lunes á las nueve y media de ella, en el almacén núm. 1.º de la calle de Sta. Bárbara de la Barceloneta, se procederá á la venta en pública subasta de unas setecientas sesenta y nueve cuarteras de trigo extranjero; y en seguida se pasará tambien en la playa del tronco de este puerto, frente la barraca del gremio de Pescadores, á la subasta y remate de un jabeque y tres faluchos descubiertos, con todos sus aparejos y demas útiles para navegar; y caso de no verificarse el remate en el todo, se continuará la subasta de lo que restare, á las cinco de la tarde de dicho dia y siguientes.

En virtud de proveído del dia de ayer hecho por el Real Consulado de Comercio en la causa que en piza separada del concurso de acreedores de D. Bartolomé Soler siguen sus síndicos contra los herederos y sucesores de D. Pedro Josef de Azanza Tesorero de este ejército y Provincia, y de Doña Josefa de Azanza su hermana; se cita y emplaza á estos, para que dentro el término de treinta dias que por preuiso y perentorio se les señala, contaderos desde el siguiente al de la fecha comparezcan á deducir lo que á su derecho convenga hasta sentencia definitiva y su total conclusion, con apercibimiento que pasado se procederá á la sustanciacion de la causa, su ausencia en nada obstante mas acusándoseles la contumacia, dirigiéndoles las notificaciones en estrados del mismo Real Consulado Y para mayor trascendencia despues de fijadas proclamas de orden del Real Consulado se dá este aviso.

Se avisa á los acreedores del patron Francisco Mitjans de la matricula del Masnou que á tenor de lo pedido por sus síndicos y mandado cen auto del 1.º del que rige se presenten dentro de ocho dias

contaderos desde el de este aviso en méritos de los autos de dicho concurso vertientes en este Real Consulado de Comercio, para justificar sus pretendidos créditos, previniéndoles que de no hacerlo serán de su cuenta cualesquiera perjuicios y daños que causare su omisión.

Presntándose en la comandancia general del Resguardo de Rentas Reales de este principado, el teniente honorario que fue de dicho cuerpo D. Benito Florensa, se le enterará de una Real orden de su pertenencia.

A voluntad de sus dueños se vende en el puerto de Tarragona el bergantín irisence nombrado S. Buenaventura del capitán Josef Mari, el que quiera tratar de su ajuste acordará en esta á los Sres. D. Fidel Moragas é Hijo, y en Tarragona á los Sres. Moragas y Soucheiron, quienes manifestarán el inventario.

Mañana de diez á once si se presenta postura suficiente se celebrará en las casas de esta intendencia el remate del censo de capital diez mil seiscientas sesenta y seis libras, trece sueldos y cuatro dineros, y pensión trescientas veinte libras, cuya venta se anunció en el diario de 19 del mes próximo pasado, designado por el Rdo. P. Correcor de S. Francisco de Paula de esta ciudad, para el pago de seis mil seiscientas doce libras, trece sueldos y cuatro dineros que está debiendo á la Real Caja de Amortizacion. = Juan del Gayo.

El Dr. Talrich artista de anatomía imitativa del gabinete del Real colegio de Paris, tiene el honor de prevenir á este respetable público, que acaba de aumentar su gabinete con un pieza de anatomía comparada. Esta es un caballo con todas sus proporciones anatómicas. Es necesario advertir que tanto esta curiosa pieza como la colección de las demas que se ven en el mismo gabinete, componen un trabajo particular que nunca se ha visto en esta capital. A este fin estará abierto diariamente en la entrada de la calle del Girmca, entrando por la Rambla núm. 45, frente la calle de Xuclá, desde las diez de la mañana hasta las nueve de la noche, pagando de entrada un real de vellon por persona.

Hoy á las diez de la noche se cierra la rifa de alhajas en seis suertes á beneficio de los pobres enfermos, espósitos y dementes del Hospital general de Santa Cruz. A tan piadoso objeto se espera un numeroso concurso á tomar cédulas de la expresada rifa. Se suscribe en los parages acostumbrados á un real de vellon por cédula.

Hoy se cierra la rifa á favor de los pobres de la Real casa de Caridad que se ofreció al público con papel de 28 del pasado distribuida en seis suertes, á saber:

Primera de 5000 rs. vn.

Cuatro de. 500 rs. vn. cada una.

Ultima de. 2000 rs. vn.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones venidas al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españoles. De Cartagena en 7 dias la polaca la Fortuna de 50 toneladas, su patro Juan Ramon Colom, con barril a, e-
parto y lana á varios. = De Niza y Marsella en 8 dias el jabeque

nuestra Señora de Esperanza, de 40 toneladas, su patron Josef Casadevall, con cáñamo á D. Josef Bosas. = Del crucero el falucho guarda costas Fernando VII, su capitán D. Pablo Mori. = Además cuatro barcos de la costa de esta provincia con trigo, vino, gualda y lastre.

Idem frances. De Varsella y Gette en 9 dias el bateo Tres Hermanos, de 29 toneladas, su capitán Felipe Peironet, con trigo.

Despachadas.

Laud español su patron Josef Trullenca, para Valencia con lastre y efectos. = *Idem idem* su patron Miguel Bruno Capo, para Marsella en lastre. = *Idem idem* su patron Mariano Barenquer, para Castellon. = *Idem idem* su patron Sebastian Ferra, para Vinaroz en lastre. = Jabeque *idem* su patron Andres Fran, para Palma en Mallorca con vino, aguardiente y otros efectos. = Bergautin serdo su capitán Manuel Fabrega, para Génova en lastre. = Además trece barcos para la costa de esta provincia con cáñamo, efectos y lastre.

Fiesta. Hoy domingo en la iglesia de PP. Agustinos calzados se celebra la fiesta de nuestra Señora de Consolacion, patrona de los que ciñen su bendita correa: á las 10 se empezará la misa mayor con asistencia de la música de la Santa iglesia, predicará el R. P. Lr. en sagrada Teología Fr. Félix Torá, del colegio de San Guillermo de la misma Orden; y por la tarde á las 4½ se empezará el trecentario, despues seguirá la procesion, y concludida se cantará el santísimo rosario con asistencia de la expresada música, cuyos misterios explicará el R. P. Lr. en sagrada Teología Fr. Felipe Rosell, de la misma Orden, y finalizará con los gozos.

Quien quisiere vender una casa situada en esta ciudad, pero que no sea vieja, de valor de unas nueve á doce mil libras; y el que quiera prestar dinero sobre alhajas ó géneros corrientes á un interés regular y con toda seguridad, se conferirán en el segundo piso del lado de la Misericordia, núm. 51, que daran razon de todo.

Ventas. Un sugeto que ha de recibir porciones de vendimia de diversos parceleros de unas diez y seis mojudas de viñas sitas en el término de Barcelona, desea venderla ó arrendarla por tres ó cinco años, con los pactos que explicará, y venderá nueve cubas bien tratadas: vive en la calle dels Carders, isla 22, núm. 2, cuarto principal.

El que quiera comprar pipas vacias de vino tinto, acuda al lavadero del Pastius en la plaza de San Agustín viejo, que las daran á precios e modos.

En la calle de la Merced, casa núm. 9, y tienda que hace esquina á la calle de la plata, se vende vino del Priorato de la Cartuja de superior calidad á 8½ pesetas el barrion, y bueno del país á 7 y á 7½ pesetas.

Cualquiera que desee comprar una casa muy capax, sita en la calle de San Pedro, confierase con Francisco Font, que vive en la calle de la Canuda, casa núm. 13, piso 2.º, para tratar del ajuste.

En el café de los Tres Reyes, plaza de Palacio, se venden jarras

de aceitunas sevillanas recién llegadas, de superior calidad, al módico precio de diez reales vellón cada una.

En la calle de los Baños Viejos núm. 1.º piso segundo, quedan aun algunas pipas-para vender, que han contenido vino seco y generoso.

Quien quiera comprar una casa situada entre las calles de San Roch y de Malla de la Platería, podrá conferirse con Pedro Oliva, carpintero, que habita en la de Mirallers en casa Planas, que tratarán del ajuste.

Retorno. En el meson de la Buena Suerte se halla la galera del ordinario de Gerona dicho *Pistolet* que saldrá mañana para dicha ciudad y su carrera.

Pérdidas. El que haya encontrado una charretera de plata, usada, que se extravió por varias calles de esta ciudad, tenga la bondad de devolverla al tercenista de tabacos de esta capital, que enseñará la compañera y dará una competente gratificacion y las gracias.

Desde la fuente de Jesus hasta la calle de Graciamat se perdió una almendra de pendiente de violadas: el que la haya encontrado se servirá entregarla en dicha calle, número 27, que se le darán dos pesetas de gratificacion.

Quien haya encontrado un pañuelo de seda de colores para faltriguera, que se perdió dias pasados por la muralla del Mar ó Rambla, sírvase entregarlo á cualquiera de los dependientes del escribano D. Juan Bautista Baladía, calle Condal, núm. 23, que darán las señas y una gratificacion.

Cualquiera que haya hallado una carta de Génova firmada por Don Francisco Morumny y dirigida á Fidel Perin, se servirállevarla en los Entresuelos de casa Larrard, travesía de la Plata, que ademas de las gracias se le gratificará.

De una casa de la calle de S. Pedro mas baja se llevaron quince onzas en oro y una soguilla tambien de oro; si alguna persona por necesidad lo ha hecho y quiere devolverlo al cura párroco de S. Jaime se le guardará el secreto y se le darán tres onzas para remediar sus necesidades.

Hallazgo. El subteniente ilimitado D. Nazario Garcia Tornés, entregará al habilitado de indefinidos un papel que encontró saliendo de la Intervencion, y pertenece á la corporacion de señores oficiales indefinidos.

Servientes. El confitero de la calle de la Porta Ferrisa, frente la de Bet, informará de un joven que desea servir.

Teatro. La famosa comedia de magia en tres actos: *el Mágico en Cataluña*, escornada con todo su correspondiente aparato y transformaciones, y la contradanza de los enanos. Baile nacional y un gracioso sainete. A las cuatro.

Y á las siete la ópera, *Dido Abandonada*.

CON REAL PRIVILEGIO.